I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001345

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, - 7 SEP 2023

V I S T O S:

La Trigésima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 1 de septiembre de 2023; el Certificado N°101/2023 del Secretario Municipal(s); el Memorándum N°800/423/2023 y el Ordinario N°800/356/2023 de la Dirección de Obras Municipales; el Memorándum N°1000/459/2023 de la Dirección de Jurídica; la solicitud presentada por la empresa; el Oficio N°20107/2023 de la Dirección de Transporte Público Metropolitano; los Decretos Exentos N°202/524/2021, N°202/1142/2021, N°202/1169/2021, N°202/1395/2021, N°202/104/2022, N°202/294/2022 y N°202/487/2022; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/524/2021 se aprobó el Convenio Mandato suscrito con la Subsecretaria de Transportes para la ejecución del proyecto de inversión denominado **"PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA", Código BIP N°30470040-0.**

Que, mediante Decreto Exento N° 202/1142/2021, se llamó a propuesta pública denominada **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO, CONSERVACIÓN REACTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PARADEROS ESTÁNDAR DTPM EN CERRILLOS", ID 812-59-LR21,** modificado por Decreto Exento N°202/1169/2021, adjudicada a la empresa **SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCION MANTENCION SPA.,** mediante Decreto Exento N°202/1395/2021 y rectificada por Decreto Exento N°202/104/2022, cuyo contrato fue sancionado por Decreto Exento N°202/294/2022, modificada por Decreto Exento N°202/487/2022.

Lo establecido en el punto 15.2 de las Bases Administrativas Generales.

El Oficio N°20107/2023 de la Dirección de Transporte Público Metropolitano.

El Memorándum N°1000/459/2023 de la Dirección de Jurídica.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Sesión Extraordinaria, de fecha 1 de septiembre de 2023.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001345

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

D E C R E T O:

1. Autorízase la modificación del Contrato denominado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO, CONSERVACIÓN REACTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PARADEROS ESTÁNDAR DTPM EN CERRILLOS", ID 812-59-LR21,** de fecha 31 de enero de 2021, ante el Notario Público Interino don Pablo A. Orellana Briones, reducido a escritura pública inscrito en el Repertorio N°64 de 2022, suscrito con la empresa **SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCION MANTENCION SPA.**, R.U.T. N° [redacted] sancionado por Decreto Exento N°202/0294/2022 y modificado por Decreto Exento N°202/487/2022, en el sentido de **aumentar el contrato en un 15%, ascendiendo a la suma de $201.877.350.- (doscientos un millones ochocientos setenta y siete mil trescientos cincuenta pesos) el cual será utilizado en obras de conservación reactiva en los puntos de parada y obras complementarias**, conforme a lo solicitado por el Departamento de Inspección e Infraestructura mediante Memorándum N°802/1996/2023.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato correspondiente, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales que lo regulan y conforme al punto 15.2 de las mismas.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el contrato original.

4. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto será financiado con recursos provenientes de la Subsecretaria de Transportes en un 95% y el 5% es con cargo al presupuesto municipal del año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Subsecretaria de Transportes
Empresa
I.T.S (DOM)
Página Web.